

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA WELDING HOUSE DJ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve y treinta horas, en las oficinas de la Compañía en el local ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado 546-504 y Fenicio Angulo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Welding house DJ Cía. Ltda., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por el señor Darwin Giovanni Arias Jaramillo y el señor Oscar Amílcar Jaramillo Toledo, por sus propios derechos. Los socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta Universal el señor Darwin Giovanni Jaramillo Arias como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señorita Maritza Elizabeth Guamán Guamán.

Una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asunto:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2014, así como resolver sobre los mismos.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedan conocidos y aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PUNTO UNO del orden del día, que dice: "Informe del Gerente General".

En continuación se da lectura al Informe del Gerente General; luego de lo que la Junta por unanimidad de votos, lo aprueba.

De inmediato, la Junta entra a conocer el PUNTO DOS del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, así como resolver sobre los mismos".

El Presidente procede a informar que la compañía fue creada en diciembre del 2014 y que las operaciones fueron iniciadas en el 2015. Además hasta el 31 de diciembre de 2014 no fue pagado el capital, razón por la cual no existe movimiento económico financiero que informar a la Junta ni a los organismos de control.

La Junta resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al año 2014 presentados por la Administración".

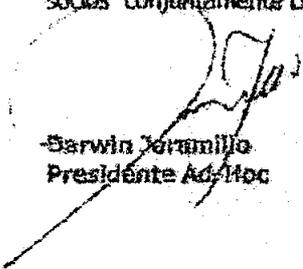
Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: la lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, copia del Informe del Gerente General, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de ~~receso~~ hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se

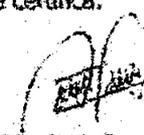
procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

El presidente de la Junta da por concluida el mismo día a las 11h30 am.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



Sarwin Jorramillo
Presidente Ad-Intoc



Maritza Guamán
Secretaria